# FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FORMULARIO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (PGE)

## **FORMULARIO**

Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano

## IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Es la descripción de las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana. En este bloque también se debe indicar el número de usuarios efectivamente atendidos, organizados por género y por pueblo o nacionalidad.

## IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de	actual de las etnias y nacionalidades en el Ecuador y sus	51 servidores/as identificados en la P.G.E. como parte de los grupos étnicos minoritarios: 10 afroecuatorianos, 8 indígenas y 33 montubios. Se supervisa trato igualitario permanente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Equidad con personas adultos mayores. Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su edad actual.	y responsabilidades del adulto mayor y prevención del	3 servidores/a adultos mayores identificados en la Procuraduría General del Estado (mayores a 65 años). Se supervisa trato igualitario permanente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	sustitutos. Aplicación de ficha social al personal y registro de los	Población objetivo diagnosticada. Servidores de la Procuraduría General del Estado, sensibilizados en el tema sobre discapacidades.	19 servidores/as de la Procuraduría forman parte del proceso de inclusión laboral (10 con discapacidad y 9 trabajadores sustitutos). Tipos de discapacidad identificada: 5 con discapacidad visual, 1 con discapacidad auditiva, 4 con discapacidad física). Este grupo prioritario corresponde al 7,34% del personal integrado en la Institución. Se supervisa trato igualitario permanente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	nersonal y registro de los servidores de acuerdo a su género	Población objetivo diagnosticada. Se promueve la inserción y la equidad en los equipos de trabajo de la Procuraduría General del Estado.	A nivel nacional tenemos 437 servidores, 219 de género masculino y 218 de género femenino. El personal femenino que labora en la institución, corresponde un 49,89% y el personal masculino corresponde un 50,11%. Se supervisa trato igualitario permanente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA			definición e inclusión de ciudadanos en situación de	Tenemos 1 servidora migrante de nacionalidad cubana que labora en la Procuraduría General del Estado. Se supervisa trato igualitario permanente.

## Información actualizada al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Lcda. Mónica De La Cruz	Revisado por: Ab. Paola Mora Coello	Aprobado por: Ab. Pamela Reinoso